

COMUNICADO No. DGA-DGT-009-2019

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
INFORMA A LOS AUXILIARES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,
A LOS USUARIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
Y AL PÚBLICO EN GENERAL**

Se les recuerda que el Manual de Procedimientos Aduaneros oficializado mediante resolución No. RES-DGA-203-2005 del 22 de Junio de 2005, se encuentra disponible y debidamente actualizado en la página web del Ministerio de Hacienda.

El link para acceder a dicho Manual es el siguiente:

<https://www.hacienda.go.cr/docs/Manual%20de%20Procedimientos%20Aduaneros%20TICA.pdf>

San José, a las 13:00 horas del catorce de febrero de dos mil diecinueve.

Juan Carlos Gómez Sánchez
Director General de Aduanas
Servicio Nacional de Aduanas

Elaborado por: Roberto Oviedo Umaña Funcionario Departamento de Procesos Aduaneros	Revisado por: Roberto Acuña Baldizon Director A.I. Dirección de Gestión Técnica

